

FICHA P07

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Asociación SETEM Andalucía
Página web: www.setem.org/andalucia

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Asociación "Sin Barrera El Güis"
Página web: http://picasaweb.google.com/sinbarreraelguis

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País: Nicaragua	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Barrio Nueva Vida, Municipio de Ciudad Sandino, Dpto. Managua.
Título del proyecto en el que participará: Centro de Atención Específica (CAE) "El Güis". Curso 2017	
Descripción del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Objetivos general y específico: Mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales en Ciudad Sandino. Garantizar el acceso socioeducativo y la inserción laboral a la población infantil y juvenil por medio del CAE "EL Güis". Resultados esperados. Escolarizados 90 niños, niñas y adolescentes del Barrio Nueva Vida. Integración en la comunidad escolar de las familias del barrio. Ofrecidos los servicios de comedor, fisioterapia y formación ocupacional. Actividades. Formación reglada para menores con NEE. Fisioterapia y atención temprana. Talleres ocupacionales de artesanía. Huerto escolar. Actividades relacionadas con la sensibilización local para la integración social de la discapacidad en Nicaragua. 	
Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno: Entre 3 y 5 personas.	
Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica): <p>*Competencias Comunicativas y Sociales: Capacidad de escucha, empatía y aprendizaje. Espíritu de sencillez y austeridad. Capacidad de diálogo, asertividad para resolver conflictos.</p> <p>*Competencias de Organización y gestión: Orientación para el trabajo en equipo, tanto voluntariado como personal local. Flexibilidad y capacidad de adaptación.</p> <p>*Competencias digitales: Valorable el uso de NNTT y recursos informáticos.</p> <p>*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: No necesaria</p> <p>*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: capacidad y vocación para el trabajo con menores y con personas con NEE (Necesidades Educativas Especiales), discapacidad... Conocimientos básicos de Lengua de Signos.</p> <p>*Otras competencias: Habilidades lúdicas, musicales...</p> <p>*Área de conocimiento: <u>Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y humanidades, Ciencias de la Salud</u></p>	
Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Número de horas diarias: 5-6, de lunes a viernes Días libres: fines de semana y días festivos locales o nacionales. Descripción de las actividades a realizar. Apoyo al personal docente. Talleres 	

formativos para la comunidad escolar. Animación sociocultural de los menores. Trabajo de campo para la identificación de necesidades, diagnósticos y futuros proyectos.

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 2 meses

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

-mayo 2017	-septiembre 2017 X
-junio 2017	-octubre 2017 X
-julio 2017 X	-noviembre 2017 X
-agosto 2017 X	-diciembre 2017

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: 350 dólares/mes

Información sobre posibles alojamientos: La entidad local busca casas para alquilar para el grupo de voluntariado que viaja.

Características relevantes del lugar de destino: emplazamiento de la contraparte en un barrio marginal creado por población desplazada por el Huracán Mitch.

Información relevante para la preparación del viaje: la Entidad receptora recoge al voluntariado en el aeropuerto y organiza la estancia. Vuelos a Managua con precios más económicos con escala en USA. La época para la estancia allí coincide con la temporada de lluvias y posibles huracanes. Siempre ropa cómoda para el calor, la humedad...profilaxis antimosquitos. Cumplimiento de las recomendaciones de vacunación que informe el Servicio de Sanidad Exterior. Mantener las debidas precauciones de seguridad y no hacer ostentación de bienes personales susceptibles de robo.